

27,32	D. Amparo Galván Navarro	Calma	7.405 m <sup>2</sup>
28	Hnos. Díaz Sánchez	Calma	1.725 m <sup>2</sup>
29	D. Isabel Moreno Calderón	Olivar	2.520 m <sup>2</sup>
30	D. Rafael Lucas Andújar	Olivar	2.625 m <sup>2</sup>
31	D. Luis Baena Delgado	Calma	1.700 m <sup>2</sup>
33,35,37	Hrdos. Antonio Delgado Cuadra	Calma	4.770 m <sup>2</sup>
34	Hrdos. de Eduardo Fernández Calvo	Calma	1.380 m <sup>2</sup>
36	D. J. María Cejudo Fernández	Olivar	1.288 m <sup>2</sup>

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 986/86).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que con esta fecha y por este Centro ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Duquesa».  
 Número: 14.502.  
 Recursos: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.  
 Superficie: Doce cuadrículas mineras.  
 Término municipal: Puebla de Guzmán.  
 Provincia: Huelva.  
 Titulares: Phelps Dodge Española Co. y Cía S.R.C. y Seville Metals Corporation y Cía. S.R.C.  
 Domicilio: Calle Antonio Maura, 16-5° Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 30 de octubre de 1986.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 987/86).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que con esta fecha y por este Centro ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «San Juan».  
 Número: 14.506.  
 Recursos: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.  
 Superficie: Quince cuadrículas mineras.  
 Término municipal: Paymogo.  
 Provincia: Huelva.  
 Titulares: «Phelps Dodge Española Co. y Cía S.R.C.» y «Seville Metals Corporation y Cía. S.R.C.»  
 Domicilio: Calle Antonio Maura, 16-5° (28014)-Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 30 de octubre de 1986.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 988/86).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que con esta fecha y por este Centro ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «San José».  
 Número: 14.503.

Recursos: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.  
 Superficie: Tres cuadrículas mineras.  
 Término municipal: Paymogo.  
 Provincia: Huelva.  
 Titulares: «Phelps Dodge Española Co. y Cía S.R.C.» y «Seville Metals Corporation y Cía. S.R.C.»  
 Domicilio: Calle Antonio Maura, 16-5° (28014)-Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 30 de octubre de 1986.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

## INSPECCION ADMINISTRACION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE MADRID

PLIEGO de cargos.

Desconociéndose el actual paradero de D. Antonio Maldonado Romero, con último domicilio conocido en Sevilla, Plgno. Ochocientas viviendas, Conjunto 1°, bajo 3, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando n° 114/86 incoado por aprehensión de tabaco, valorado en 27.060 ptas., imputándole los siguientes hechos:

Posesión de géneros estancados sin autorización.

Supone la infracción tipificada en el caso 3 del n° 1 del artículo 1°, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/82 de 13 de julio.

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta notificación, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Madrid, 12 de enero de 1986.- El Jefe de la Sección, Ana Lancho López.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

ANUNCIO sobre elecciones a Consejeros generales en representación de los impositores. (PP. 46/87).

A partir de hoy, día 27 de enero de 1987, y durante un plazo de cinco días, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Oficinas de la Entidad, la relación nominal de Compromisarios, en representación de los Impositores.

Los señores impositores de la Entidad pueden consultar la expresada lista y presentar, en su caso, las reclamaciones e impugnaciones que sobre dicho relación estimen pertinentes, durante el plazo de exhibición y dos días más.

Las reclamaciones e impugnaciones, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Comisión Electoral, en la Sede Central de la Entidad, Virgen de la Paz, 18. Ronda, a fin de resolver dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de su interposición.

La relación nominal, en su caso, rectificada, será expuesta en los tabloneros de anuncios de las Oficinas de la Entidad, entendiéndose que la misma tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Ronda, 21 de enero de 1987.- El Presidente de la Comisión Electoral, Francisco Martos Avilés-Casco.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

ANUNCIO sobre elecciones. (PP. 43/87).

Se pone en conocimiento de los señores impositores de esta Entidad que la relación nominal de Compromisarios resultantes de los sorteos celebrados, confeccionada una vez cumplido lo establecido en el artículo 11º del Reglamento de Procedimiento, estará expuesta en la sede Central (Secretaría General) y en cada Oficina la de sus propios Compromisarios, a partir del día 27 de los corrientes, para su consulto, durante el plazo de cinco días, pudiendo en su caso, presentarse las reclamaciones e impugnaciones que

sobre ella se estimen pertinentes, durante dicho plazo de exhibición y dos días más, todos ellos naturales. Estas reclamaciones e impugnaciones se presentarán ante la Comisión Electoral de acuerdo con las siguientes normas: a) Se presentarán por escrito en la sede Central u Oficina a que pertenezcan, acompañadas de las justificaciones documentales adecuadas, salvo que se designen de modo concreto los elementos de prueba y éstos se encuentren en poder de la propia Entidad. b) Dentro de los tres días siguientes a la interposición serán resueltas las reclamaciones por la Comisión Electoral en primera instancia. Recibida la resolución el impugnante podrá reclamar en el plazo de tres días hábiles ante la Comisión designada por lo Asamblea General, que resolverá en segunda y definitiva instancia. La relación nominal, en su caso rectificada quedará expuesta en las respectivas Oficinas, entendiéndose que la misma tiene a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Córdoba, 23 de enero de 1987.- El Presidente de la Comisión Electoral, Francisco Triviño de Torres.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vilegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado de Correos 100.000  
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

- TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
Pts. \_\_\_\_\_
- GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.